Los pacientes de los psiquiátricos poseen un marcado perfil social

Así se desprende de un estudio promovido por la Subdirección de Salud Mental y Recursos Sociosanitarios del SES y realizado por los profesionales de los hospitales psiquiátricos de Plasencia y Mérida

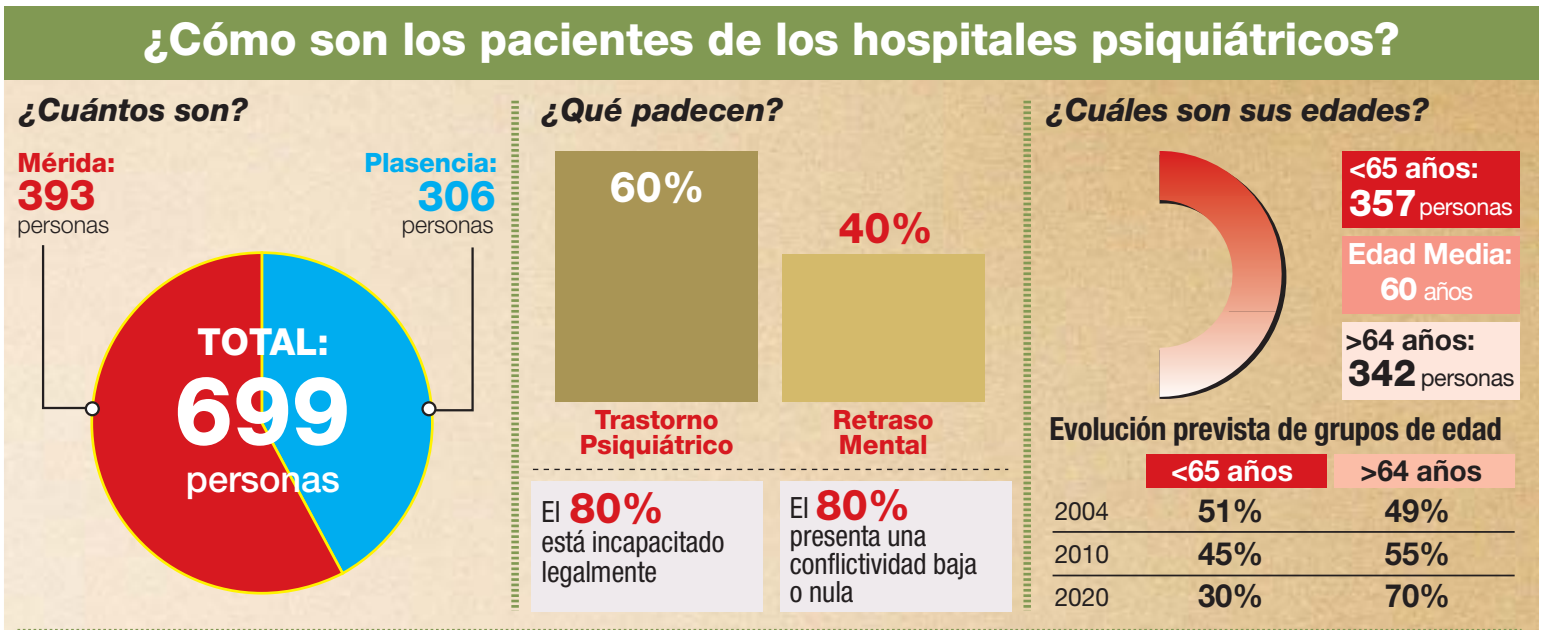

RESULTADOS DEL ESTUDIO

De manera previa a la asunción de la gestión de los hospitales psiquiátricos de Extremadura por parte del Servicio Extremeño de Salud y promovido por este organismo, se llevó a cabo una evaluación de las personas que se encontraban ingresadas en sus unidades de larga estancia.

Este estudio fue realizado por los profesionales de ambos hospitales y tenía como objetivo conocer las características de estas personas en tres dimensiones diferentes: el estado de su enfermedad, el nivel de su dependencia y la situación de su red social, según explica el coordinador técnico de Salud Mental del SES, Andoni Ansean Ramos, quien ha participado en este estudio.

Respecto a la enfermedad, se solicitaba el diagnóstico, la fase en la que se encuentra y el grado de conflictividad.

En cuanto a la dependencia, además del grado y motivo de minusvalía, se evalúa la dependencia física a través del índice de Barthel y la psíquica/cognitiva a través de la escala de comunicación de Holden.

Por su parte, la red social se valora a través de su estado de incapacitación y tutela y la frecuencia de la relación con la familia.

Por último, se solicita la valoración de la alternativa residencial que se considera más conveniente.

Los resultados de este estudio revelan la alta edad de los pacientes ingresados, siendo su edad media de 60 años. Además, se realizó una proyección de las edades hasta el año 2020, año en que se habrá pasado de un reparto por igual entre el porcentaje de las personas mayores y menores de 65 años a un 70% y el 30%, respectivamente.

Otro de los datos obtenidos es el tiempo que llevan ingresados en los hospitales, registrándose una estancia media de 20 años. En este sentido, 7 de cada 10 llevaban ingresados más de 10 años y, en el momento en que se realizó el estudio, había personas que permanecían ingresadas desde hace más de 70 años.

En el análisis de los diagnósticos se apreció la existencia del retraso mental en 4 de cada 10 personas ingresadas. Respecto al otro 60% de pacientes con diagnóstico psiquiátrico, 3 de cada 4 estaba diagnosticados de psicosis y 2 de cada 3 de esquizofrenia.

Respecto a la conflictividad se constataba que el 93% de los pacientes evaluados poseía una conflictividad baja o nula, siendo alta sólo en el 3% de los casos.

El análisis del grado y tipo de dependencia arrojaba resultados coherentes con la naturaleza asistencial de los centros: mientras que sólo el 17% poseía una dependencia física total o grave, un 40% registra una dependencia psíquica alta, elevándose a casi 2 de cada 3 si se añadía la dependencia media.

La dependencia de enfermería somática fue evaluada en uno de los dos centros, resultando ser baja en el 86% de los casos, media en el 11% y alta sólo en el 3%.

En los casos en los que se recogió la situación jurídica, se constató que más del 80% de los pacientes están

pasa a la página siguiente

LA CARTA

Hospitales psiquiátricos

Miguel Simón Éxposito

Subdirector de Salud Mental y Recursos Socio-Sanitarios

Valencia, 1409. Un fraile, el Padre Jofré, se atreve a decir que los locos son enfermos y que deben ser recogidos en un hospital para su curación. "Este hecho insólito es lo más revolucionario que pudiera darse en aquellos días. Por primera vez en la Historia se expresa un sentido genuinamente médico de la locura con todas sus consecuencias: inocencia, irresponsabilidad, peligrosidad de origen psicopatológico y necesidad de tratamiento especializado. (Merenciano FM, 1950)

¿Qué tiene que ver ése primer Hospital Psiquiátrico con las Instituciones que han llegado hasta nuestros días? La reclusión de las personas con enfermedad mental o problemas de conducta en Instituciones asilares de carácter monográfico, su concepto marginal y su exclusión de las redes sociales y sanitarias ha perdurado hasta hace bien poco. Fruto de esa historia son los datos que aparecen en esta página.

El reciente acuerdo para la gestión por parte del SES de los Hospitales Psiquiátricos de Plasencia y Mérida entre la Junta de Extremadura y las Diputaciones Provinciales, supone por ello, un gran paso en la integración plena de la atención a la enfermedad mental en estas redes y en el reconocimiento a la labor proporcionada de los profesionales y la propia Institución.

Queda ahora un gran trabajo por delante parea materializar esta incorporación: acoplar los mecanismos de dirección del Hospital, integrados hasta ahora en una Institución no sanitaria, a los propios del Servicio Extremeño de Salud y seguir potenciando la incorporación de las prestaciones y servicios que presta el Hospital a la red de servicios existentes en nuestra Comunidad, favoreciendo los flujos de atención, la relación entre profesionales y el acople de algunos servicios fundamentales (como la Media Estancia o la Rehabilitación Hospitalaria) a dicha red.

Esta integración lleva consigo también una transformación. Las características y perfiles de los pacientes y la posibilidad de que un elevado número de personas puedan vivir y trabajar en entornos más normalizados y no necesiten institucionalización permanente, hace que deba replantearse el futuro del Hospital en un nuevo contexto asistencial. Para ello se elaborará un Plan Estratégico que contemple las líneas de actuación en ambos Hospitales, en consonancia con la Planificación en materia de Salud, Atención Sociosanitaria y de Salud Mental realizada por la Junta de Extremadura.

Y por último, el proceso de transferencia. Aspecto éste, capital por afectar a los profesionales y a sus relaciones laborales y en el que se hará especial hincapié en la transmisión de información y tranquilidad a todos los trabajadores.